

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 132

LEGISLADORES

Nº 221

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 406/11 SUSPEN-
DIENDO LA SESION ORDINARIA PREVISTA PARA EL DIA JUEVES 15-09-2011.

Entró en la Sesión de: 27 OCT. 2011

Ph

Girado a la Comisión Nº: _____

AP

Orden del día Nº: _____

Q

le 221

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 406/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 SEP 2011

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
13 SEP 2011	
Nº 221	ENTRADA 15:20
Hs.	FIRMA

VISTO la nota presentada por los Legisladores Adrián FERNANDEZ, Luis del Valle VELAZQUEZ, Damián LÖFFLER, Ricardo FURLAN, Roberto FRATE y el suscripto; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se arbitren los medios necesarios a fin de proceder a la suspensión de la Sesión prevista para el día Jueves 15 de Setiembre, a fin de continuar el tratamiento en Comisiones de los Asuntos referidos a la Modif de la Ley 783 (Fondo Residual), Carta Orgánica Banco de la Provincia, Régimen Laboral (Asoc de Magistrados) y el inicio de tratamiento de la Ley ed Presupuesto 2012; entre otros de importancia.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER la Sesión prevista para el día Jueves 15 de Setiembre de 2011, a fin de continuar el tratamiento en Comisiones de los Asuntos referidos a la Modif de la Ley 783 (Fondo Residual), Carta Orgánica Banco de la Provincia, Régimen Laboral (Asoc de Magistrados) y el inicio de tratamiento de la Ley de Presupuesto 2012; entre otros de importancia., de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Adrián FERNANDEZ, Luis del Valle VELAZQUEZ, Damián LÖFFLER, Ricardo FURLAN, Roberto FRATE y el suscripto, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

406 / 11

Margarita Mamani
Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º a/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

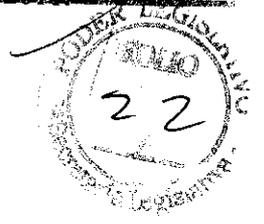
Nº 990

13.09.11

HORA: 14:58

FIRMA: *[Signature]*

USHUAIA, 13 DE SETIEMBRE DE 2011



SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A/C DE LA PRESIDENCIA
Leg. Fabio MARINELLO
S/D

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle arbitre los medios administrativos a fin de proceder a la suspensión de la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Setiembre de 2011, con motivo de la necesidad de continuar con el tratamiento en Comisiones de los asuntos referidos a la Modificación de la ley 783 (Fondo Residual), Carta Orgánica Banco de la Provincia, Régimen Laboral (Asociación de Magistrados) y el inicio de tratamiento de la Ley de Presupuesto 2012; entre otros de importancia.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

[Signature]
RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

[Signature]
LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

[Signature]
ROBERTO FRATE
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

[Signature]
C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

[Signature]
ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"